



Lekunberriko Udala
Ayuntamiento de Lekunberri

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS “CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 37,8 kWp EN POLIDEPORTIVO DE LEKUNBERRI”.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En Lekunberri, siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo de 2024, reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Arkaitz Goikoetxea Arriola, Alcalde del Ayuntamiento
- Vocal: David Gordejuela, Asesor energético del Ayuntamiento de Lekunberri.
- Vocal: Erta Elizondo, Arquitecta municipal.
- Vocal - Secretaria: La Secretaria Municipal

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura al Informe Técnico elaborado por los técnicos de la Mesa: David Gordejuela como Asesor municipal, Erta Elizondo como Arquitecta Municipal y Joana Sagastibeltza Egues como Arquitecta de Nasuvinsa.

La Mesa acepta y hace suyo dicho informe técnico, en el que se establece la puntuación obtenida por los licitadores en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre "C" denominado OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS correspondiente a las empresas licitadoras con el resultado que consta en la aplicación Plena.

SOLIT ENERGIA, S.L.	30.786,04 Euros
RIOS RENOVABLES S.L.U.	30.895,72 Euros
INGENIERIA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L.	31.702,00 Euros
ESEKI, SAL	31.895,02 Euros
SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.	34.642,00 Euros
METALLBAUEN SOLAR S.L.	34.650,00 Euros
TELMAN S. L	34.679,00 Euros
BIKOTE SOLAR, S.L.	35.000,00 Euros
EKON SOLUCIONES 2000 S.L.	35.074,00 Euros
GREEN RENOVABLES S.L.	35.790,00 Euros
ALBAYALDE RENOVA SL	39.506,86 Euros
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA S.L.	40.229,79 Euros
SOLUCIONES ENERGETICAS AUTOMATIZADAS S.L.	45.373,00 Euros

La puntuación total de los licitadores por el orden de puntuación es la siguiente:

Empresas	Puntuación
ESEKI, SAL	82,21
SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.	75,43
METALLBAUEN SOLAR S.L.	75,42
TELMAN S. L	74,39
SOLIT ENERGIA, S.L.	70,00
RIOS RENOVABLES S.L.U.	69,82
INGENIERIA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L.	67,56
Energías Fotovoltaicas de Navarra S.L.	67,26
BIKOTE SOLAR, S.L.	65,98
ALBAYALDE RENOV SL	64,96
GREEN RENOVABLES S.L.	62,01
EKON SOLUCIONES 2000 S.L.	58,89
SOLUCIONES ENERGETICAS AUTOMATIZADAS S.L.	48,93

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de contratación propone la adjudicación del contrato de obras de “EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 37,8 kWp EN POLIDEPORTIVO DE LEKUNBERRI” a la empresa ESEKI, SAL en la cantidad de 31.895,02 euros, IVA excluido.

En su virtud, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1º.- Adjudicar provisionalmente a la empresa **ESEKI S.A.L.** con N.I.F. A31888357 el contrato de OBRAS “**EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 37,8 kWp EN POLIDEPORTIVO DE LEKUNBERRI**” por el precio de 31.895,02 euros sin incluir IVA.

2º.- Elevar la presente adjudicación provisional al Pleno de la Corporación a fin de que proceda a acordar la adjudicación definitiva del contrato.

3º.- Requerir a la empresa la empresa para que en el plazo de siete días presentes la documentación señalada en la Cláusula 14ª del Pliego de condiciones administrativas del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta el acto, siendo las 12:00 horas del día, extendiéndose la presente acta de la que yo la Secretaria doy fe y conmigo los abajo firmantes.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA